

to de la quinta parte a los recargos para atenciones
municipales, se acordó concederle lo que solicitabas.

Toledo= Beneficencias= Vista una instancia de Laureano Pantista,
vecino de esta Ciudad, pidiendo se le conceda algún socor-
ro para atender a la lactancia de una hija de cuarenta
días, por hallarse su esposa enferma en el Hospital, y
resultando ser cierto el hecho, según informe del
Cura párroco y Médico del Establecimiento de la Misericordia,
acordó por la urgencia del caso, conceder una
lactancia por dos meses, sin perjuicio de dar cuenta
a la Diputación

Con lo cual terminó la sesión, de que yo el Secretario
certifico.

El Vicepres

El Secret

Juan Benjuellos

Pedro de Barba

Sesión de la Comisión del día 10 de Junio de 1870.

Pres

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada

Argüelles

Toledo= Beneficencias= Vista una comunicación del
Administrador de Rentas de la Beneficencia provincial
manifestando la aflictiva situación en que se hallan
los fondos del Establecimiento por no haber percibido
los intereses de sus inscripciones del primer semestre
del presente año económico, se acordó dirigirse a

Anayo



comunicacion al Excmo Señor Ministro de Hacienda,
 haciendole ver el conflicto que los Establecimientos
 amenoraban, participandolo tambien para su cono-
 cimiento al de Gobernacion. Asi mismo se acordo,
 visto el deplorable estado de los fondos de la Provincia,
 que ni aun alcanzan para cubrir sus mas sagradas
 atenciones, el poner en conviimiento de este ultimo
 Departamento; para evitar los conflictos que podrian
 surgir, por no haber fondos ni aun para los gastos
 que precisa la proxima recepcion de quintos.

Con lo cual quedo terminada la Sesion, de que
 yo el Secretario certifico

El Vicepresidentel

El Secreter

Juan V. Peñuel

Felipe de Barba

Sesion del dia 8 de Junio de 1870.

Señores
 Arquielles
 Anayo
 Comenas
 Oteo

Siendo las ocho de la noche y reunidos en el Salon
 de sesiones de Diputacion provincial, los Señores que
 al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor
 Arquielles, leida que fue el acta de la sesion anterior, que
 no aprobada, declarandose abierta la presente